



LIBURUTEGI NAGUSIA BIBLIOTECA GENERAL

Guía

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OGASUN ETA FINANTZA
SAILA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y FINANZAS

«Las bibliotecas tienen la responsabilidad de contribuir y ayudar al cumplimiento de las metas del organismo del cual dependen, así como de respaldar sus funciones principales, como el diseño de programas y políticas, acciones administrativas y reguladoras, asesoramiento y programas de investigación.»

*Directrices para bibliotecas gubernamentales.
The Hague: IFLA, 2011*

LOCALIZACIÓN

**Edificio Lakua II,
planta baja, zona Q
C/ Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz**

HORARIO

**De lunes a viernes: 08:30 a 14:00 h.
Además, para el personal
del Gobierno Vasco, de octubre a mayo:
de lunes a jueves: 14:30 a 16:15 h.**

Web de la Biblioteca:

www.euskadi.eus/ejgvbiblioteca

Catálogo en línea:

<http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Teléfonos de contacto:

945 018 560 – 945 019 052

Correo electrónico:

ejgvbiblioteca@euskadi.eus

Y si quieres seguirnos en Twitter:

@bibliotekaejgv

INFORMACIÓN GENERAL

La Biblioteca General del Gobierno Vasco depende orgánicamente del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Es un centro de recursos de información especializado en Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas, Unión Europea, Historia del País Vasco, Comunidades Autónomas y documentación de apoyo al Archivo General.

Dispone de una superficie de 1 650 m² en dos plantas (sala de lectura y depósitos), con 18 puestos de lectura, 4 ordenadores con acceso a Internet, 1 lector-reproductor (papel y digital) de microformas y 1 fotocopiadora-digitalizadora (con acceso al correo electrónico).

FUNCIONES

Tiene como función principal satisfacer las necesidades de información del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, facilitando a sus miembros el acceso y difusión de la información científica, técnica y profesional que requieran para sus fines de investigación, asesoramiento, toma de decisiones y demás actividades relacionadas con los objetivos institucionales, asegurando, en la medida de lo posible, su uso por parte del personal investigador externo.

PERSONAL USUARIO

La Biblioteca General del Gobierno Vasco ofrece sus servicios al personal de la Administración Pública de la CAE y, previa solicitud, a toda la ciudadanía.

FONDOS

72 439 monografías y obras de referencia,
4 023 publicaciones periódicas y boletines oficiales.

MARCO NORMATIVO

- Ley 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco (BOPV nº 157, de 6 de agosto de 1990).
- Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi (BOPV nº 222, de 19 de noviembre de 2007).
- Decreto 192/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Hacienda y Finanzas (BOPV nº 74, de 18 de abril de 2013).
- Orden de 20 de octubre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones, reproducciones y expedición de copias de documentación (BOPV nº 229, de 2 de diciembre de 2011).

SERVICIOS

Consulta del catálogo informatizado

desde Internet, desde la intranet de nuestra administración (Jakina) o desde los ordenadores de la sala de lectura de la Biblioteca.

Consultas e información bibliográfica

presenciales, telefónicas y por correo electrónico. En cualquier caso, el personal que atiende la sala de lectura responderá todas las preguntas relacionadas con la colección, el catálogo, el préstamo y su renovación, las reservas de libro, las instalaciones, horarios y la normativa de uso general.

Lectura en sala, de acceso libre tanto para el personal del Gobierno Vasco como para el resto de la ciudadanía.

Préstamo, sólo para el personal de la Administración Pública de la CAE previamente dado de alta en este servicio. Para ello contacta con la sala de lectura por teléfono o por correo electrónico.

Se pueden prestar hasta 5 documentos (en diferentes materiales o soportes) durante 15 días, renovables por el mismo periodo, a no ser que otra persona haya reservado el documento, en cuyo caso no podrás renovarlo.

Reserva de ejemplares en préstamo.

Renovación de préstamos.

Obtención de documentos: artículos de revistas u otras publicaciones que sean de tu interés.

Dialnet: es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo centrado en la literatura científica hispana, fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

6

Es una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad. Se trata de un proyecto de cooperación que integra recursos y servicios documentales como base de datos, servicio de alertas bibliográficas, hemeroteca virtual y repositorio de documentos a texto completo.

Para disfrutar de sus ventajas es imprescindible proporcionar la dirección de correo electrónico del trabajo durante el proceso de registro.

Boletín de Adquisiciones: informa mensualmente de las novedades que han entrado en la Biblioteca. Puede consultarse en la propia web de la Biblioteca.

DSI (Difusión Selectiva de la Información): cada persona podrá recibir información de aquellos documentos (libros, artículos) que sean de su interés sobre unas áreas temáticas previamente acordadas con la Biblioteca.

Préstamo Interbibliotecario: para solicitar aquellos documentos que no encuentres en el catálogo de Bibliotekak.

Sugerencias de compra de cualquier documento que sea de interés para el adecuado desarrollo de las funciones del personal de la Administración Pública de la CAE.

Reprografía de cualquier documento de la Biblioteca respetando siempre la normativa legal vigente sobre Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996 y Ley 23/2006) y sobre derechos de autor.

Para el personal externo el precio de las fotocopias es el que establece la anteriormente citada Orden de 20 de octubre de 2011, de la Consejera de Justicia y Administración Pública.

Formación del personal usuario a través de visitas guiadas en euskera y en castellano. Solicita información en el mostrador de la sala de lectura o en la web de la Biblioteca.

Además tienes una visita virtual de la sala de lectura en nuestra página web.

LA COLECCIÓN

Todos los libros, revistas y otros documentos que constituyen la colección bibliográfica pueden ser consultados libremente en la sala de lectura así como en la [web de la Biblioteca](#).



BibliotekaK

Podrás consultar el catálogo completo, la hemeroteca, las últimas adquisiciones, las publicaciones de Gobierno Vasco y bibliografías recomendadas.

La colección está integrada por:

Monografías

Tiene unas 72 500 monografías y obras de referencia repartidas entre la Sala de Lectura de acceso libre —ordenadas por materias siguiendo el esquema de la CDU (Clasificación Decimal Universal)— y los depósitos de acceso restringido.

- obras de referencia general (diccionarios, enciclopedias, directorios, anuarios, etc.).
- manuales y obras especializadas en Ciencias jurídicas, Ciencias económicas, Unión Europea, Historia del País Vasco, Comunidades autónomas, etc.
- monografías de temas de actualidad.



Publicaciones periódicas

Dispone de unos 4 000 títulos. Puedes consultar en la sala de lectura revistas de:

- información general y divulgación.
- revistas científicas, relacionadas con las 5 grandes áreas de especialización de la Biblioteca General.
- prensa nacional (actual y retrospectiva).
- prensa económica.
- memorias y anuarios de instituciones.

Puedes encontrar todos los títulos consultando el catálogo en línea de la Biblioteca General (OPAC).

Bases de datos y revistas electrónicas

La Biblioteca facilita la consulta a publicaciones digitales, tanto e-revistas como bases de datos en línea a las que está suscrita. Puedes encontrar el listado de las mismas en la web de la Biblioteca.

Su acceso está restringido a los usuarios del Gobierno Vasco.

Exposiciones bibliográficas

Con el propósito de difundir sus fondos bibliográficos, la Biblioteca organiza periódicamente en la sala de lectura muestras bibliográficas en torno a temas de actualidad o de interés.

Estas exposiciones se acompañan de una guía de lectura impresa que además puede ser consultada en la web de la Biblioteca.

LA BIBLIOTECA GENERAL RECOMIENDA:

- **Recurrir a ella para resolver cualquier duda documental.**
 - **Visitar nuestras exposiciones bibliográficas sobre temas de actualidad.**
 - **Leer las noticias de la prensa vasca sobre el libro y bibliotecas.**
 - **Estar al día de nuestras ofertas de duplicados de libros y revistas.**
 - **Participar en las actividades organizadas ocasionalmente: día del libro, mercadillo de libros y otras varias.**
-

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OGASUN ETA FINANTZA
SAILA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y FINANZAS

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2015

Fecha de edición: julio 2015. **Edita:** Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Diseño y maquetación: Biblioteca General del Gobierno Vasco.